



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

UNIFORMES ESCOLARES

junio 2013

Nuestras autoridades municipales se preocupan por la **educación básica** de nuestros niños es por ello que este año nos atrevemos a lanzar el programa **uniformes escolares 50% de descuento** donde cada niño tendrá la oportunidad de adquirir su uniforme a un mejor precio así se le facilitara cumplir con una parte del reglamento escolar como es asistir con uniforme oficial los días que le marcan.

Objetivo: Que los niños y las niñas en edad escolar adquieran uniformes oficiales apoyados con un 50% en la compra y de esta forma mejorar la calidad de vida de los estudiantes al igual contribuir a la economía familiar.

Propósito: Apoyar a los estudiantes en la compra de uniformes oficiales con un 50% de descuento.

Actividades: Se llevara a cabo una inscripción previa como solicitud de uniforme escolar oficial en el mes de abril / mayo 2013 posteriormente las madres de familia pasaran por su vale de descuento al departamento de promoción económica, en el mes de julio agosto.

Para finalizar el trámite: se llevara el vale de descuento con los proveedores indicados y para realizar, la entrega se organiza un evento donde se entregan los uniformes.

PROMOCION ECONOMICA

ATENTAMENTE

REGIDORA DE EDUCACIÓN

FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.



ADMINISTRACION 2012-2015
CONCEPCION DE BUENOS AIRES JAL.
“UNIFORMES ESCOLARES”

El gobierno municipal se preocupa por que los niños y jóvenes se sigan preparando educativamente es por ello que en este próximo ciclo escolar te apoya con % en la adquisición de tu uniformes escolares, acércate y pregunta mayor información en el departamento de promoción económica con la regidora Fátima caballero.

OBJETIVOS: Apoyar la economía de las familias de alumnas y alumnos inscritos en las escuelas de nivel de educación básica del municipio y localidades a través de la entrega de uniformes escolares. Contribuyendo a reforzar su seguridad, evitar la discriminación, las diferencias sociales, y fomentar la cultura de respeto a la personalidad individual, por encima de modas, costos o estilos de las prendas de vestir.

METAS: que la mayoría de los niños en edad escolar obtengan un uniforme y de esta forma asistan a la escuela..

PRESUPUESTO: \$95750.00

DIRECCION EJECUTORA: departamento de promoción económica y desarrollo social.

REGLAS DE OPERACIÓN: no hay reglas de operación debido a que es un programa municipal el único requisito es que el niño acredite que está estudiando.

RESPONSABLE: REGIDORA DE EDUCACION fátima del Carmen Caballero Buenrostro.

REQUISITOS Y TRÁMITES A SEGUIR:

Solo se apoyara con UNIFORMES OFICIALES NO aplica uniformes deportivos.

➤ **REQUISITOS**

➤ Ser estudiante de kinder primaria secundaria

➤ **TRÁMITES A SEGUIR.**

➤ Presentar la documentación los días señalados

➤ Presentar tallas o medidas reales ya que no se permitirán cambios ni devoluciones del anticipo

➤ Asistir a la inscripción todo el mes de ABRIL

➤ TRAMITAR TU DESCUENTO DEL 15 DE JUNIO A 15 DE JULIO del presente año.



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012 - 2015

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria

C. Juan Ramon Lupercio Herrera
Regidor Municipal
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32,34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día Jueves 16 de abril del año 2015, a las 17:00 **DIECISIETE HORAS DEL DIA**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- VERIFICACION DEL CORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV.- TOMAR EL ACUERDO PARA CORREGIR RETENCIONES DEL PUNTO V DEL ACTA 2 DEL 2015
- V.- EXPLICACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
- VI. APROBACION DE GASOS 2º. SEMESTRE DEL 2013.
- VII.- APROBACION DE GASTOS EFECTUADOS POR HACIENDA MUNICIPAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2015.
- VIII.- AUTORIZACION PARA EL PAGO DE UNIFORMES DE DIFERENTES ESCUELAS 2013.
- IX. AUTORIZACION PARA EL PAGO DE UNIFORMES DE DIFERENTES ESCUELAS 2014
- X.- AUTORIZACION PARA ASIGNACION DE NOMBRES DE CALLES EN EL MUNICIPIO
- XI.- AUTORIZACION PARA COMODATO CON EL INSTITUTO DE ARTESANIA JALISCENSE
- XII.- ASUNTOS VARIOS
- XIII.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

SECRETARIA GENERAL
Y OFICIALIA MAYOR



Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Concepción de Buenos Aires, Jalisco

Abril 15 del 2015.

DR. JOSÉ MENDOZA CAMPOS

Secretario General y Oficial Mayor